

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 5 de *diciembre* de 1996-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones interinas en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la señora Silvina Ossés que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual escribiente auxiliar señorita Andrea Gloria Balbiano.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior a la actual auxiliar señorita Silvana Elizabeth Trindadez.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZAREÑO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

PST